ACTA N.º 7: INVALIDEZ DE LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR_2025_679564 – 32/2025

CONTRATO: SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO A TRAVÉS DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LOS CONSORCIOS DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO: Abierto

Reunidos a las 10 horas del día **22** de **julio** de **2026** en sesión telemática mediante la plataforma digital Microsoft Teams los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de adjudicación de referencia que a continuación se relacionan, a fin de adoptar una decisión sobre la validez de la documentación previa a la adjudicación aportada por el licitador que ha presentado la mejor oferta a la vista del informe emitido por la Agencia Digital de Andalucía sobre la posible existencia de incidencias en el funcionamiento de SiREC-Portal de Licitación Electrónica durante el plazo conferido para la presentación de la documentación.

PRESIDENTE: Marcos Antonio García Ojeda, Director Técnico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

VOCALES

- María Dolores Martín Rivero, Secretaria General del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
- Francisca Pérez Torronteras, Interventora Adjunta de la Intervención Provincial en Sevilla.
- Rosa María Gijón López, Directora de Servicios Generales del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

SECRETARIO: Víctor José Iglesias Carrasco, Técnico Jurídico-Administrativo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Asiste en representación de la Intervención Provincial D.ª Francisca Pérez Torronteras, interventora adjunta, ante la imposibilidad de asistencia de la persona titular y del suplente designado. Se deja constancia de esta circunstancia a los efectos oportunos, considerándose válida su participación.

Con arreglo al art. 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, "para la válida constitución de las Mesas de contratación deberán estar presentes […] en todo caso […] los dos vocales que tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano"; dada la ausencia del primero de ellos, la Mesa no queda válidamente constituida y no es posible su celebración.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICTOR JOSE IGLESIAS CARRASCO	23/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8BFT54YVEGYNNRHU2VR22K2F8	PÁG. 1/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARCOS ANTONIO GARCIA OJEDA	23/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBP8BKE8ZCC4LHZWFZ7AF2RLAV	PÁG. 1/2	

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:25 horas, formalizándose para su constancia la presente Acta.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

V.ºB.º EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Es copia auténtica de documento electrónico

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	VICTOR JOSE IGLESIAS CARRASCO	23/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm8BFT54YVEGYNNRHU2VR22K2F8	PÁG. 2/2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARCOS ANTONIO GARCIA OJEDA	23/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBP8BKE8ZCC4LHZWFZ7AF2RLAV	PÁG. 2/2